

No. de Oficio. OP/145/2017
Ayotlán, Jal. A 20 de Septiembre del 2017

LCP. Enrique Israel Barrón Segoriano.
TESORERO DE HACIENDA MUNICIPAL

At. n. A. R. E. José Manuel Paloca Cruz
CONTRALOR MUNICIPAL

P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Ayotlán, Jalisco. Se dirige a sus finas atenciones para hacer entrega del expediente técnico de la siguiente obra:

- ✦ Construcción de un cuarto para dormitorio en la calle Lerma número treinta y tres, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.
- ✦ Construcción de un cuarto para baño en la calle Lerma número treinta y tres en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.

La documentación que se entrega es la siguiente:

- ✦ Copia plano del proyecto.
- ✦ Copia de Presupuesto.
- ✦ Copia de Acta de Inicio de Obra.
- ✦ Copia de Acuerdo Administrativo.



Esperando esta información le sea de mucha utilidad me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”


C. Luis Andrade Hernández
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : SEPTIEMBRE DE 2017

UBICACIÓN: CALLE RIO LERMA NO.33

OBRA: CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CALLE RIO LERMA NUMERO TREINTA Y TRES, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN JALISCO

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

META: 1 CUARTO PARA DORMITORIO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PRELIMINARES					
1	TRAZO Y NIVELACION TERRENO PLANO POR MEDIOS MANUALES PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS ESTABLECIENDO EJES AUXILIARES, PASOS Y REFERENCIAS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	25.67	\$ 8.72	\$ 223.84
2	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "A" SECO EN AREA DE CEPAS DE 0.80x0.60M, INCLUYE: CARGA Y ACARREO, AFLOJE, EXTRACCION, AMACICE, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, MEDIDA EN BANCO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.29	\$ 184.53	\$ 2,452.40
PRELIMINARES					\$ 2,676.25
ESTRUCTURA					
3	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2 DE 5 CM. PARA CIMENTACION, INCLUYE: COMPACTACION DEL FONDO Y CURADO.	M2	13.40	\$ 103.93	\$ 1,392.66
4	CIMENTOS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MEZCLA CEMENTO - CALHIDRA - ARENA 1:1:6, INCLUYE: ACARREO MATERIAL A 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	13.29	\$ 1,404.60	\$ 18,667.13
5	ANCLAJE DE CASTILLO DE 60 X 60 X 10 CM DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", Y MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10, INCLUYE: CIMBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	8.00	\$ 315.51	\$ 2,524.08
6	CASTILLO (K-1) DE 15 X 15 CM. DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 NORMAL AGREG. 3/4", CON ARMEX 15x15-4 INCLUYE: CIMBRA COMUN 2 CARAS, ACARREO 1A. ESTACION A 20.00 M, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	32.80	\$ 176.11	\$ 5,776.41
7	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE BANCO A PISON DE MANO EN CAPAS DE 20 CM HASTA EL 90% DE SU PVSM, INCLUYE: VOLTEO A MANO CON PALA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HRRAMIENTA.	M3	10.97	\$ 248.07	\$ 2,721.33
8	DALA DE DESPLANTE Y CORONA DE 15 X 20 CM DE SECCION, DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, R.N. AG. MAX. 3/4", REFORZADA CON ARMEX 15 X 20 - 4, CIMBRADO COMUN, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A UNA 1A. ESTACION A 20.00 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL, MANO DE OBRA, QUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	51.50	\$ 227.47	\$ 11,714.71
9	MURO DE TABIQUE 7 X 14 X 28 CMS HECHO A MANO DE 15 CM DE ESPESOR, JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-CALHIDRA ARENA 1:1:6 DE PROPORCION, CON ESPESOR PROMEDIO DE 2.00 CM, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	59.29	\$ 389.49	\$ 23,092.86
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGAS IPS DE 5", INCLUYE: DESPATINES, TIRANTES, MONTAJE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	25.20	\$ 300.59	\$ 7,574.87
11	BOVEDA DE CUÑA CON LADRILLO DE LAMA DE 5X11X22 CM. JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:4, INCLUYE: RELLENO DE JALCRETO, LECHADA DE CEMENTO GRIS, MATERIAL, ACARREOS, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	25.67	\$ 673.49	\$ 17,288.49
12	CHAFLAN PERIMETRAL DE 15x15CM A BASE DE MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	28.00	\$ 62.54	\$ 1,751.12
13	LADRILLO DE LAMA (VALDOSA) DE 20x20CM PEGADO Y JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, EN AREA DE AZOTEA, INCLUYE: LECHEREADA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	22.37	\$ 197.96	\$ 4,428.37
14	APLANADO FINO EN MUROS INTERIORES CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	52.19	\$ 136.47	\$ 7,122.37
15	APLANADO FINO EN BOVEDA CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCION 1:5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	22.37	\$ 144.94	\$ 3,242.31
16	EMBOQUILLADO APLANADO MORTERO CEM-ARE 1:5, 18 CM DE ANCHO, HASTA 3.00 M DE ALTURA INCLUYE: PULIDO CON PLANA, ACARREO A 1A. ESTACION 20.00 M.	ML	23.60	\$ 87.93	\$ 2,075.15
17	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM. DE ESPESOR, FABRICADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA, CON REVOLVEDORA, F'C=150 KG/CM2., R.N. AGR. MAX. 40 MM. (11/2), CON ACABADO PULIDO, INCLUYE: ACARREO DE LOS MATERIALES A 1A. ESTACION A 20 M. DE DISTANCIA HORIZONTAL.	M2	22.37	\$ 232.96	\$ 5,211.32
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BAJANTE PLUVIAL CON TUBERIA DE PVC S25 DE 4", INCLUYE: RECORTES, CONEXIONES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMINTA.	ML	5.60	\$ 83.46	\$ 467.38
ESTRUCTURA					\$ 115,050.54
INSTALACION ELECTRICA					
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MUFA PARA ACOMETIDA. INCLUYE: MEDIDOR, TUBO GALVANIZADO, VARILLA DE COBRE, CABLE THW, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	PZA	1.00	\$ 1,722.10	\$ 1,722.10
20	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA Y APAGADOR A BASE DE POLIDUCTOS DE 13 MM CON DESARROLLO DE 9.00 M DE CABLE THW CAL 12 LINEAS ECONOMICAS CON UNA CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 75 MM X 75 MM Y UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50 MM X 90 MM, INCLUYE SOQUET, BAQUELITA APAGADOR Y PLACA B-TICINO ECONOMICO	PZA	2.00	\$ 939.92	\$ 1,879.84
21	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO A BASE DE POLIDUCTO DE 13 MM CON UN DESARROLLO DE 7.5 M CON CABLE THW CAL 12 ECONOMICA CON UNA CAJA CHALUPA GALVANIZADA 50 MM x 90 MM INCLUYE CONTACTO Y PLACA.	PZA	1.00	\$ 889.12	\$ 889.12
INST. ELECTRICA					\$ 4,491.06
HERRERIA					
22	PUERTA ABATIBLE DE 1.00 x 2.40 M A BASE DE PERFILES TUBULARES, CON TABLERO DE LAMINA CAL 20 Y CRISTAL CLARO DE 6 MM EN 4 FILOS, ACABADO CON PINTURA DE ESMALTE, INCLUYE: CERRADURA DE SOBREPONER, BISAGRAS TUBULARES, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, FIJACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 3,475.03	\$ 6,950.07
23	VENTANA DE 1.50 X 1.50 M UN FIJO Y UN CORREDIZO A BASE DE PERFILES TUBULAR CON CRISTAL CLARO DE 6 MM, INLUYE: MATERIALES, CORTE, ESCUADRAS, CARRETIILLAS, JALADERAS, HERRAJES, FIJACION, SELLADO CON SILICON, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRRAMIENTA.	PZA	2.00	\$ 2,848.39	\$ 5,696.79
HERRERIA					\$ 12,646.86
COMPLEMENTARIOS					



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL 2015-2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

FECHA : SEPTIEMBRE DE 2017

UBICACIÓN: CALLE RIO LERMA NO.33

OBRA: CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CALLE RIO LERMA NUMERO TREINTA Y TRES, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN JALISCO

LOCALIDAD: AYOTLAN, JALISCO

META: 1 CUARTO PARA DORMITORIO

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA INFORMATIVA INSTITUCIONAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRRAMIENTA.	PZA	1.00	\$ 210.70	\$ 210.70

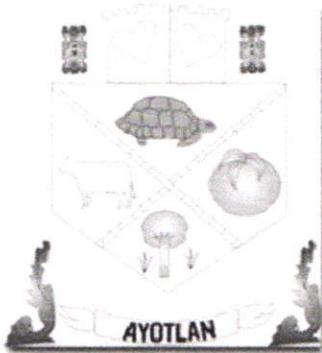
COMPLEMENTARIOS	\$ 210.70
------------------------	------------------

TOTAL DE LA OBRA	\$ 135,075.40
-------------------------	----------------------

(CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.)



C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



MUNICIPIO DE AYOTLÁN

FAISM

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: ***Construcción de un cuarto para dormitorio en la Calle Lerma Numero treinta y tres, en la Localidad de Ayotlán, Jalisco.***

En el Municipio de Ayotlán, el día 11 del mes de Septiembre del 2017, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado de \$135,075.40, que será realizada y terminada en el ejercicio 2017.

La obra se lleva a cabo mediante **Administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 11 días del mes de Septiembre del 2017.



C. Luis Andrade Hernández
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal.

ACUERDO ADMINISTRATIVO
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
FAISM
ACUERDO No. R-33/063/2017.
AYOTLAN, JAL A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 36 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, enuncia que la obra pública por administración directa debe contar con la supervisión de la Contraloría. La Contraloría debe verificar que se cuente con el presupuesto correspondiente y los programas de ejecución, utilización de maquinaria y equipo de construcción.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Aprobación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de: **CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CALLE LERMA NUMERO TREINTA Y TRES, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO.** Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de **\$135,075.40 (Ciento treinta y cinco mil setenta y cinco pesos 40/100m.n.)** el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente. El importe autorizado de deberá señalar en la respectiva Orden de Trabajo

TERCERO- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo

CUARTO- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto seguro del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica, Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.



C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

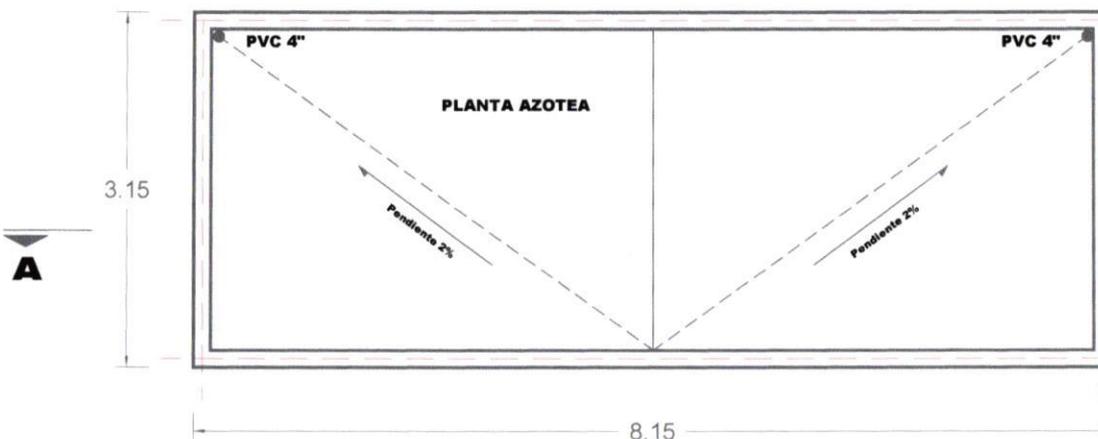
PLANTA ARQUITECTONICA TIPO

CUARTO PARA DORMITORIO



PLANTA AZOTEA TIPO

CUARTO PARA DORMITORIO



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE UN
CUARTO PARA
DORMITORIO EN LA
CALLE RIO LERMA
NUMERO TREINTA Y
TRES, EN LA LOCALIDAD
DE AYOTLÁN, JALISCO

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA

SIMBOLOGIA

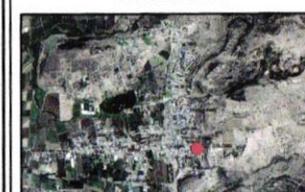


OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION



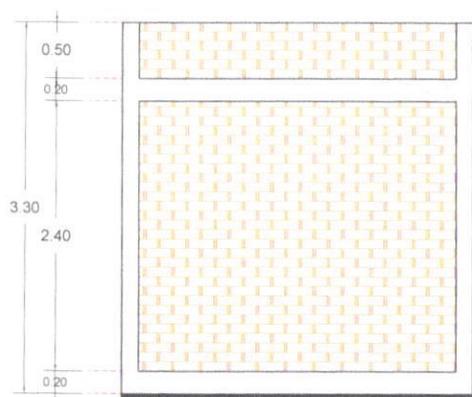
CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JAL.

ELABORADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ESCALA: SIN ESCALA
UNIDAD: METROS
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2017

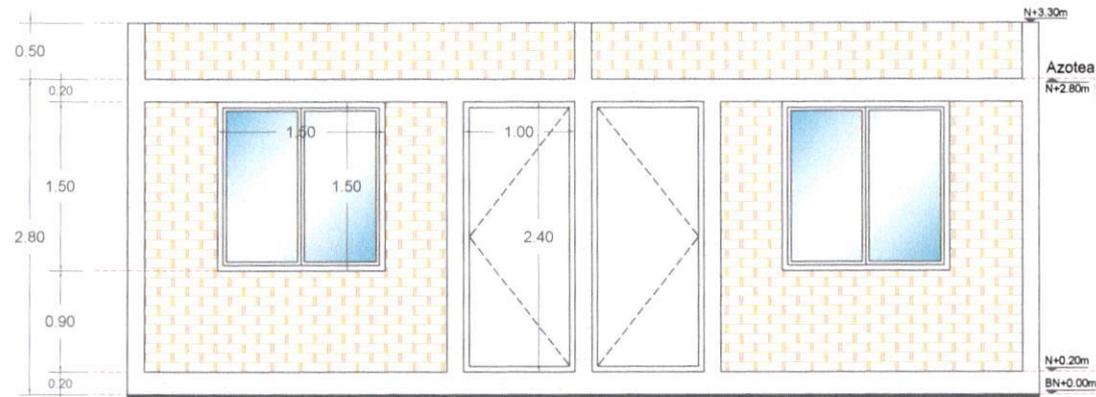
1

FACHADAS TIPO

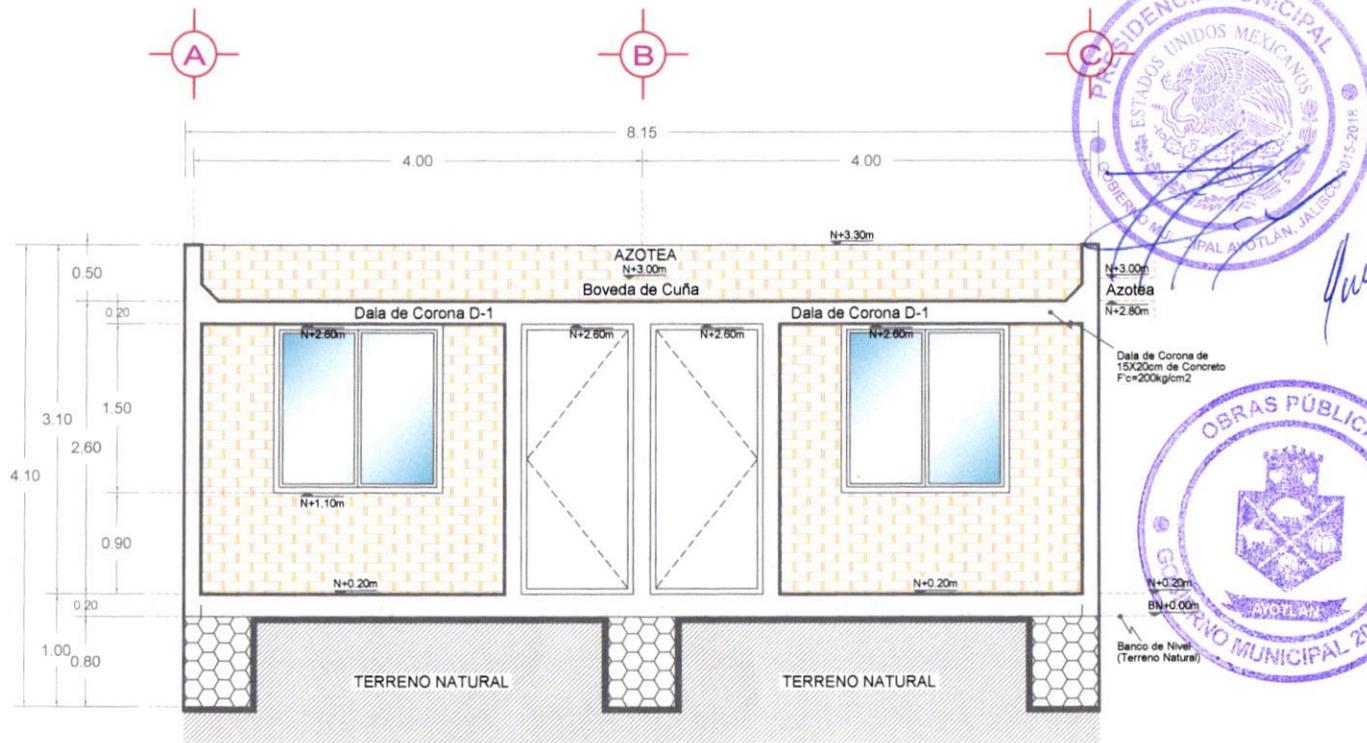
CUARTO PARA DORMITORIO



FACHADA LATERAL



FACHADA PRINCIPAL



SECCION LONGITUDINAL A-A'

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE UN
CUARTO PARA
DORMITORIO EN LA
CALLE RIO LERMA
NUMERO TREINTA Y
TRES, EN LA LOCALIDAD
DE AYOTLAN, JALISCO

CONTENIDO:
FACHADAS Y CORTE LONGITUDINAL

SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES

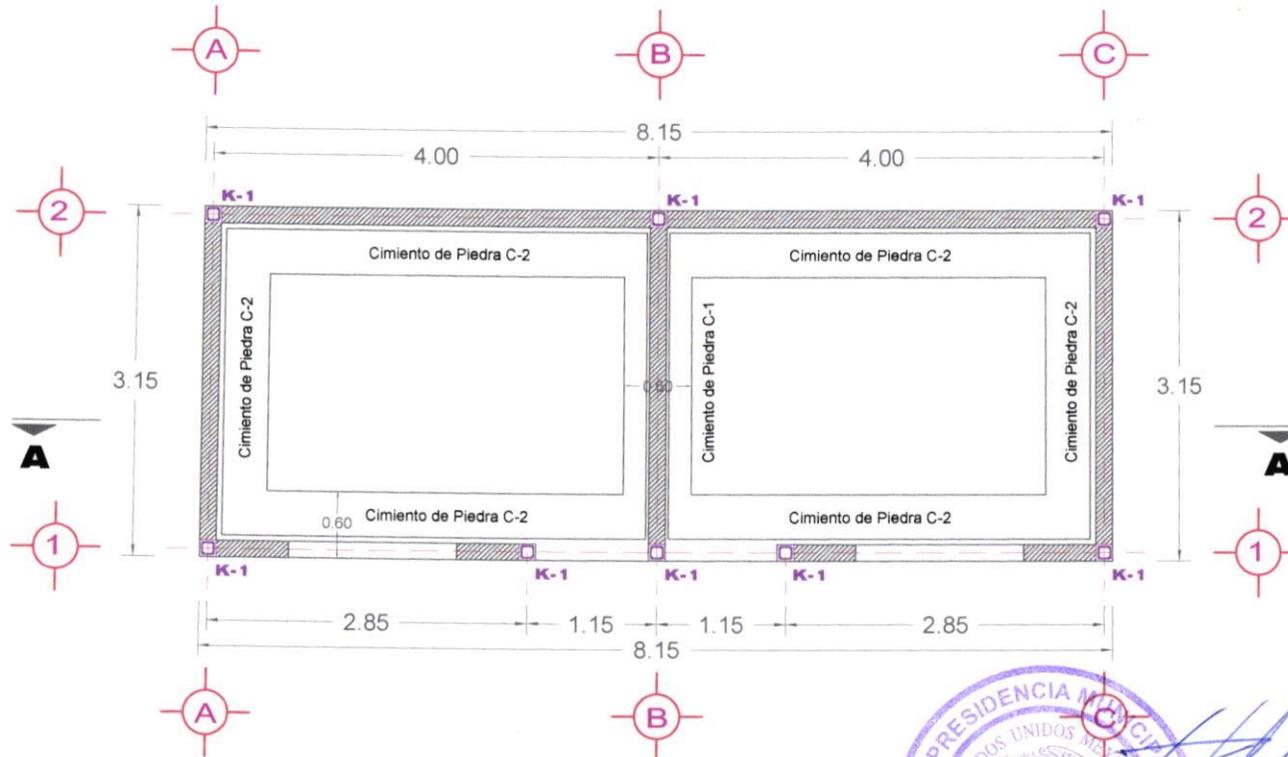


CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

ELABORADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
AUTORIZADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ESCALA: SIN ESCALA
UNIDAD: METROS
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2017

PLANTA DE CIMENTACION

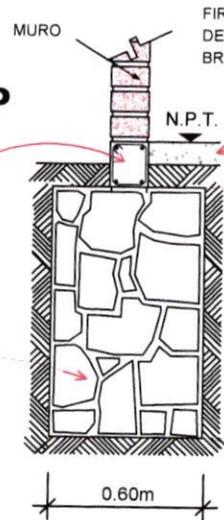
CUARTO PARA DORMITORIO



CIMIENTO DE CENTRO (TIPO C-1)

DALA DE DESPLANTE DE 20x15CM A BASE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 ARMADA CON ARMEX 15x20-4

CIMIENTO DE PIDRA BRAZA PEGADA CON MEZCLA CEMENTO CAL ARENA EN PROPORCION 1:1:6

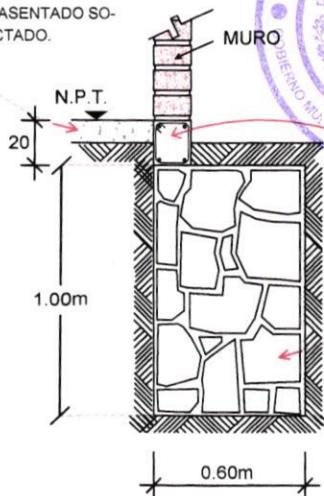


FIRME DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 DE 10CM DE ESPESOR, ASENTADO SOBRE TEPETATE COMPACTADO.

CIMIENTO DE LINDERO (TIPO C-2)

DALA DE DESPLANTE DE 20x15CM A BASE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 ARMADA CON ARMEX 15x20-4

CIMIENTO DE PIDRA BRAZA PEGADA CON MEZCLA CEMENTO CAL ARENA EN PROPORCION 1:1:6



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE UN CUARTO PARA DORMITORIO EN LA CALLE RIO LERMA NUMERO TREINTA Y TRES, EN LA LOCALIDAD DE AYOTLAN, JALISCO

CONTENIDO:
PLANO DE CIMENTACION

SIMBOLOGIA

- NORTE GEOGRAFICO
- MURO DE TABIQUE
- CIMIENTO DE PIEDRA TIPO C-1 O C-2
- CASTILLO DE ARMEX 15x15CM TIPO R-1
- EJES
- EJES
- COTAS

OBSERVACIONES

MACROLOCALIZACION



LOCALIZACION



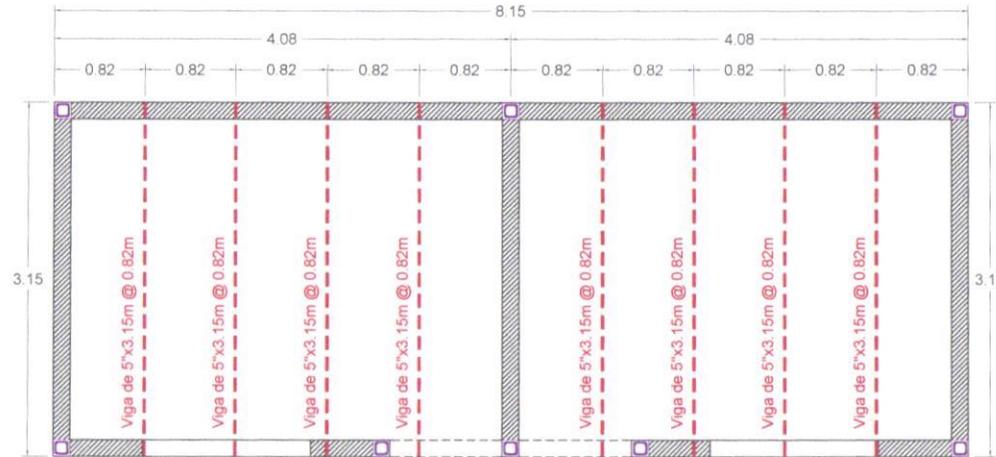
CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.



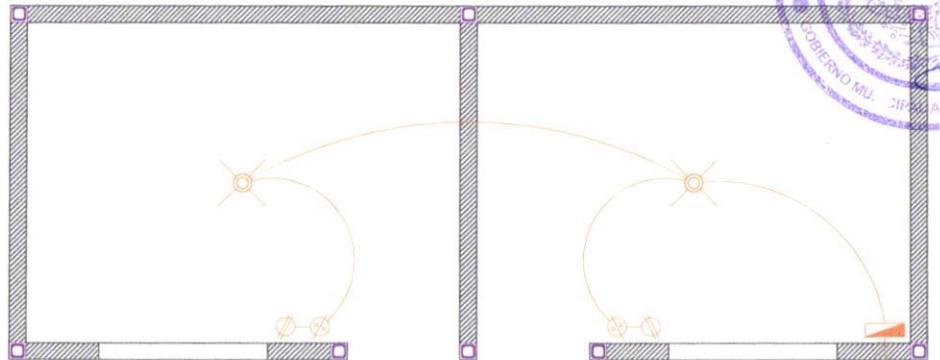
ELABORADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
APROBADO POR: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
ESCALA: SIN ESCALA
UNIDAD: METROS



PLANTA DE VIGUERIA CUARTO PARA DORMITORIO



INSTALACION ELECTRICA CUARTO PARA DORMITORIO



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
PERIODO 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PROYECTO:
CONSTRUCCION DE UN
CUARTO PARA
DORMITORIO EN LA
CALLE RIO LERMA
NUMERO TREINTA Y
TRES, EN LA LOCALIDAD
DE AYOTLAN, JALISCO

CONTENIDO:
PLANTA DE VIGUERIA
INSTALACION ELECTRICA

SIMBOLOGIA



OBSERVACIONES



CABECERA MUNICIPAL DE AYOTLAN, JAL.

OBRA PUBLICAS MUNICIPALES
OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
SIN ESCALA
METROS
SEPTIEMBRE DE 2017

4